

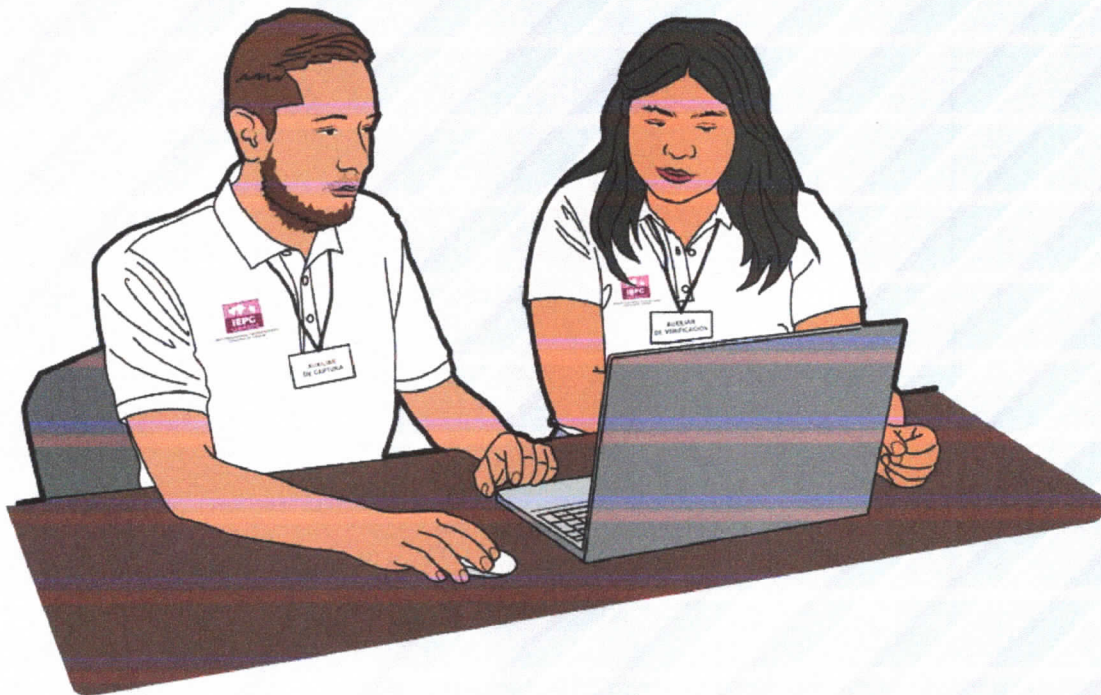


Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco

*"Tu participación, es nuestro compromiso"*

# INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA Y SIMULACROS REALIZADOS

JUNIO 2024



Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024



# INFORME SOBRE LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA Y SIMULACROS REALIZADOS

---



El Sistema de Información Estatal Electoral (SIEE), es la herramienta informática del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), que permite el registro y consulta de la información relacionada con los procesos electorales y los resultados que se obtengan durante cada una de sus etapas, el cual, con base a las necesidades del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y a la propuesta realizada por la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica (COEYEC) <sup>1</sup> basada en el estudio y revisión de los expedientes de los cómputos distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021, se actualizó su funcionalidad con el objeto de brindar apoyo en el procesamiento de la información relacionada con el actual proceso electoral.

Al respecto, en cumplimiento a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo en los consejos electorales distritales del IEPCT, se presenta el informe relativo a la operación de la herramienta informática (SIEE) y los simulacros realizados, incluyendo los problemas enfrentados y las soluciones que se implementaron al respecto, por lo que, para la actualización de la referida herramienta informática, se realizaron las siguientes acciones:

- 1.- Armonización del SIEE con la **Distritación Electoral**, así como su unificación en una sola circunscripción plurinominal, de conformidad al acuerdo INE/CG592/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- 2.- Se desarrolló el módulo correspondiente a la Votación emitida de forma Anticipada (VA), para el registro de los votos por tipo de elección, el día de la Jornada Electoral (cómputo preliminar) y para la sesión permanente de cómputo.
- 3.- Por su parte, de igual forma se llevó a cabo la actualización del Módulo SIEE, del módulo en donde se registró la recepción de los paquetes electorales, cabe señalar que como innovación se dispuso un apartado para que se adjuntaran los recibos de recepción de paquetes electorales escaneados.

---

<sup>1</sup> Oficio de referencia P/HGS/COEYEC/001/2024 y su anexo, de fecha 3 de enero de 2024, signado por el Lic. Hernán González Sala, intitulado "Reestructuración de los Cómputos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024".

- 4.- Se llevó a cabo la actualización del módulo SIEE, correspondiente de Actas de Escrutinio y Cómputo, creando un apartado para que se adjuntaran los archivos digitalizados de las actas, tanto en la Jornada Electoral como la propia de Cómputo.
- 5.- Se actualizó el módulo del SIEE, para que, con la sumatoria final del cómputo preliminar, los Consejos Electorales Distritales pudieran calcular, una de las causales de Recuento: "Cuando el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primero y segundo lugar de votación".
- 6.- Con el objetivo de reducir el margen de error de captura de resultados, se actualizó el módulo de Actas de Escrutinio y Cómputo, para que estos resultados estén disponibles en el momento del cómputo, y de ser iguales los resultados con el Acta original, solo se active la opción de validación, y así no tener que volver a capturar los resultados.
- 7.- Se desarrolló un módulo que permite a las y los usuarios realizar la verificación y consulta capturada durante la Jornada Electoral para cada una de las elecciones y ámbito.
- 8.- Por otra parte, se desarrolló un módulo que permite realizar la verificación capturada durante el cómputo de votos para cada una de las elecciones y ámbitos.
- 9.- El sistema permite emitir las constancias individuales de punto de recuento, en caso de no contar con las suficientes.
- 10.- El sistema puede emitir el acta del cómputo distrital por tipo de elección, ya que de la exploración a la herramienta no se ubicó algún apartado para generarla.
- 11.- En el módulo de Actas de Escrutinio y Cómputo, al registrar inconsistencia del acta, el sistema no permite seleccionar más de una opción. 
- 12.- Las actas de casillas especiales no las manda a Grupo de Trabajo, en caso de presentar alguna causal de ley, las casillas especiales serán recontadas en el Pleno del órgano competente, una vez que concluya el cotejo de actas.
- 13.- El sistema permite asentar en el formulario de registro de las constancias individuales el total de votos reservados; adicional, el consejo definirá donde será asignado ese voto anticipado y en el formulario correspondiente se realiza su registro por el Grupo de Trabajo o Punto de Recuento.
- 14.- El sistema permite generar el acta; para ello es necesario que sea generada con una cuenta asociada al distrito o municipio en cuestión que puede ser la de los vocales o del auxiliar de captura. 

Dichos apartados se fueron probando desde el inicio de la primera fase de capacitación, dado que se utilizaron los primeros módulos en periodo de prueba para explicar a las Vocalías Electorales de las 21 JED, donde se ingresaría la información en su momento procedimental, así como los reportes correspondientes que podrían consultar e imprimir con el objetivo de que los mismos les sirvan de apoyo para la toma de decisiones.

Posteriormente en la segunda etapa, se pudieron utilizar los módulos para los cómputos de gubernatura y diputaciones, dado que se ingresaron datos de los paquetes electorales que se recontaron en el pleno y los que se recontaron en Grupo de Trabajo.

Y, por último, en la tercera fase de capacitación, con el ingreso de valores de los Paquetes recontados en Punto de Recuento para la elección de Presidencia Municipal y Regidurías, así como la generación de acta circunstanciada.

A la conclusión de las tres fases de capacitación, se llevaron a cabo 3 simulacros de Jornada Electoral y 3 simulacros de cómputo, donde se utilizaron los módulos del SIEE correspondientes a Jornada Electoral y posteriormente, los que se ocupan para los cómputos distritales.

En estos Simulacros de Jornada y de Cómputo, participaron el personal adscrito a los 21 Consejos Electorales Distritales de forma simultánea, lo que se midió fue la capacidad de respuesta del propio sistema, si había dificultades en su uso o se generaban inconsistencias en los módulos, ante el uso de los 21 distritos.

En lo que corresponde a la problemática y/o desafíos que se presentaron en la ejecución de los simulacros, se puede resaltar que, para el primer simulacro de Jornada Electoral, los reportes de las personas que realizaban la captura de registros refirieron a que el SIEE, presentó una lentitud considerable al guardar los valores en el sistema, algunos distritos electorales informaron la falta de alguna sección y casilla, lo que se reportó de manera inmediata al área de sistemas y desarrollo de UNITIC, quien en todo momento y en el desarrollo de los simulacros antes referidos, brindó el acompañamiento y seguimiento, atendiendo de forma puntual todas y cada una de los reportes presentados por el equipo de capacitación y seguimiento de la Coordinación de Organización Electoral, de la DOEEC.

En cuanto hace a las problemáticas que se presentaron en el desarrollo del segundo simulacro, se refiere a que un distrito electoral reportó que algunas ocasiones no aparecían los campos para la captura de información de datos, se probaron varios navegadores con el mismo resultado.

Para el último simulacro, lo único que se reportó fue la lentitud en guardar la información y en subir los archivos en formato PDF en el sistema.

En lo referente al reporte de la lentitud en el Sistema, se informó que la misma, se debía a que tanto la PRUEBA SIEE como el PREPET, estaban alojados en un mismo servidor, lo cual ocasionaba que, al



llevarse a cabo los simulacros simultáneos, el servidor no contaba con los recursos necesarios y por ello mostraba lentitud en las acciones de ejecución. Es importante señalar que, tanto el personal de sistemas, programación y el titular de UNITIC, refirieron que, dicha situación era temporal ya que se emigraría el SIEE y PREPET a un servidor individual, y así, ya para la Jornada electoral y cómputos distritales, cada sistema estará funcionando en su propio servidor, por lo que no debía presentar este tipo de fallas (lentitud), en el SIEE productivo.

### **En cuanto a los simulacros de Cómputo, los resultados fueron los siguientes:**

Se reportaron inconsistencias en el Sistema como duplicidad de escenarios de cómputo ya que dos usuarios en el Distrito aplicaron al mismo tiempo y el sistema se los permitió, en otro distrito, reportaron, duplicidad en las casillas, inestabilidad en el sistema, la falla de que no guardaba lo capturado, no registraba cambios, que aparecían leyendas de no registro, fallas en la generación del acta circunstanciada de las elecciones de Diputación y de Presidencia Municipal, todos estos incidentes se reportaron a Sistemas y se corrigieron.

Los simulacros antes descritos, sirvieron para que el día 2 de junio, al momento de la recepción de paquetes, si ingresaran los recibos de recepción de paquetes electorales, así como el registro de los valores de las Actas de escrutinio y cómputo de las elecciones de Gobernatura, Diputaciones y Presidencia Municipal en el Módulo de Jornada Electoral, lo que les permitió conocer de manera puntual a los Consejos Electorales Distritales el estado en que se recibieron los paquetes electorales y los resultados preliminares de las elecciones antes citadas.

Aunado a ello, a partir del día martes 04 de junio, hasta el sábado 08 de junio, cada uno de los distritos electorales realizó diversas actividades que iban concatenadas con la información que previamente habían cargado en el SIEE en la Jornada Electoral, derivado de esto, se obtuvieron datos importantes que ayudaron a la toma de decisiones en el desarrollo de los cómputos.

Cabe hacer puntualmente la precisión que, toda vez que el Consejo Estatal, aprobó el acuerdo CE/2023/064, mediante el cual designó al propio Consejo Estatal como Cabecera de Circunscripción y estableció los parámetros de viabilidad operativa derivado de las implicaciones del Decreto 300 y la acción de inconstitucionalidad 140/2021 y sus acumuladas 141/2021 y 142/2021, respecto de la elección de diputaciones según el principio de representación proporcional con motivo del proceso electoral local ordinario 2023 -2024, por primera ocasión, el CE, tuvo de manera anticipada las actas de Cómputo Distrital de la Elección de Diputaciones Locales que los distritos electorales levantaron, lo que permitió contar con un mayor de tiempo para el análisis y elaboración de los Proyectos de acuerdos mediante los cuales se asignarían y declararían la validez de la elección de Diputaciones por el principio de representación proporcional con base en el resultado obtenido en el cómputo de circunscripción plurinominal y el correspondiente a las Regidurías por el principio de representación proporcional con base en el resultado obtenido en los cómputos de las elecciones de Presidencias Municipales y Regidurías del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.

Para obtener dicha información, los usuarios ingresaron a los módulos del sistema que continuación se mencionan.

**martes 04 de junio:**

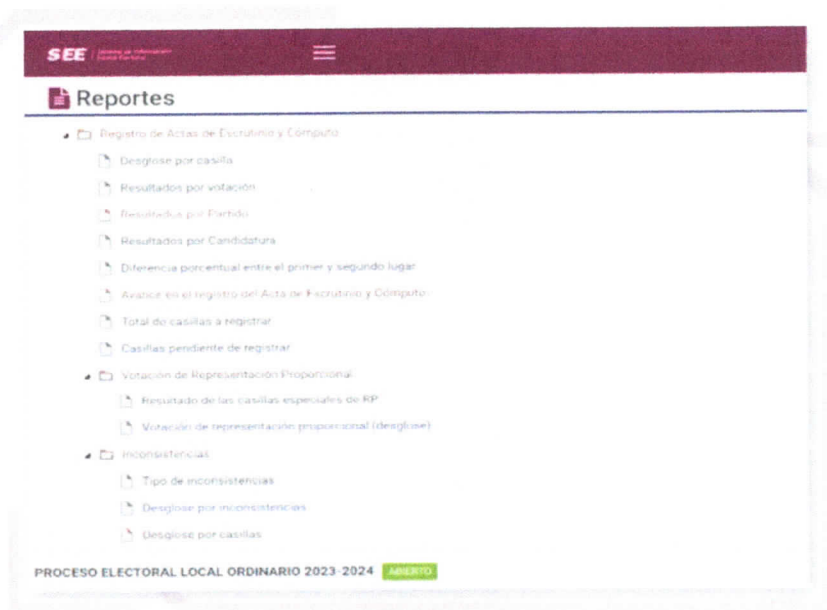
**Reunión de trabajo**

Durante el desarrollo de las reuniones de trabajo en cada uno de los 21 Consejos Electorales Distritales se brindó el apoyo y seguimiento para que pudieran consultar y descargar los reportes que les brindaba información acerca del estado de las Actas de Escrutinio y Cómputo y sus inconsistencias, así como de la cantidad de paquetes que habían recibido el domingo en la Jornada Electoral.

Los reportes que se consultaron y descargaron los distritos electorales son:

- Reporte del total de casillas que habían sido registrados en el sistema
- Reporte del resultado de la votación por elección
- Reporte de inconsistencias
- Reporte del estado de los paquetes

Para el caso de Jalpa de Méndez, el reporte de "resultados de la votación (Jornada)" fue de suma importancia para la determinación de la diferencia porcentual entre el resultado del primer y segundo lugar de la elección y así dar aviso al Consejo Electoral Distrital que en la elección de Presidencia Municipal de Jalpa Méndez comenzarían su sesión de cómputo con un recuento total al inicio.



Durante el desarrollo de las sesiones de cómputo se realizó el apoyo de manera remota a cada uno de los distritos para que no tuvieran inconvenientes en:

- ❖ La **generación del escenario** que habrían de tener en cada una de las elecciones de acuerdo al análisis previo que realizaron los Consejos Electorales Distritales en la reunión de trabajo.

Se detectó que hubo cambios en los escenarios de algunos distritos como:

- ▶ **Distrito 13 Cunduacán:** Al inicio de la sesión de cómputo aplicó un escenario de recuento en Pleno con 13 paquetes a recuento en la elección de Diputados y durante el avance de la apertura de los paquetes electorales el Consejo determinó que algunos otros paquetes se irían a recuento por lo que tuvieron que cambiar su escenario para un recuento en paralelo por G.T. y P.R con 33 paquetes a recuento, indicándosele que únicamente aplicara el nuevo escenario sin revertir el que habían aplicado anteriormente.
- ▶ **Distrito 17 Jalpa de Méndez,** quien tuvo un recuento total al inicio de la sesión de cómputo por lo que se le asesoró para que habilitaran el módulo correspondiente para que el sistema enviara todo a recuento total.
- ▶ **Distrito 10 Centro** quien alrededor de las 12:30 pm no había aplicado su escenario pues indicaron que no tenían clara la manera en la que debían hacerlo pues físicamente tenían determinado recontar 4 paquetes pero que esperarían a abrir los paquetes en estado de reserva (por las condiciones en las que habían llegado dichos paquetes) para determinar si algunos de esos paquetes se enviarían a recuento. Por lo que se envió a personal técnico al distrito para explicarle al personal a cargo de la captura cómo debían realizar la aplicación de su escenario, así como la captura de los paquetes que surgieran con alguna inconsistencia y se mandaran a recuento.
- ▶ **Distrito 12 Comalcalco,** quien en un inicio al tener 76 paquetes a recuento aplicó un escenario de recuento en G.T. y P.R. con 4 puntos de recuento, pero antes de iniciar su sesión indicó que requería agregar 2 P.R. más por lo que se le indicó la manera en la que debían realizarlo y redistribuir los paquetes que el sistema había asignado a los puntos de recuento previamente.



❖ La **asignación de paquetes** electorales que cambiaban su estado de "cotejo" a "recuento" después de haber sido extraída el Acta de Escrutinio y Cómputo original y encontrar inconsistencias en la misma, o en su caso de aquellos paquetes que hayan llegado desde la jornada electoral "sin actas" y que por determinación del Consejo se recontaban o cotejaban.

❖ La **captura de los valores de las Actas levantadas en Consejo** para el caso de los paquetes recontados en el Pleno.

❖ La **captura de los valores de las constancias individuales** que se elaboraban en los puntos de recuento para aquellos distritos en donde habían más de 20 paquetes a recuento, así como la generación del acta circunstanciada que el sistema permitía descargar una vez que se terminara con la captura de dichas constancias.

Cabe mencionar que, en relación al acta circunstanciada, ésta brindó tanto la información que se capturaba de la votación registrada en las constancias individuales como la resolución de los votos reservados.

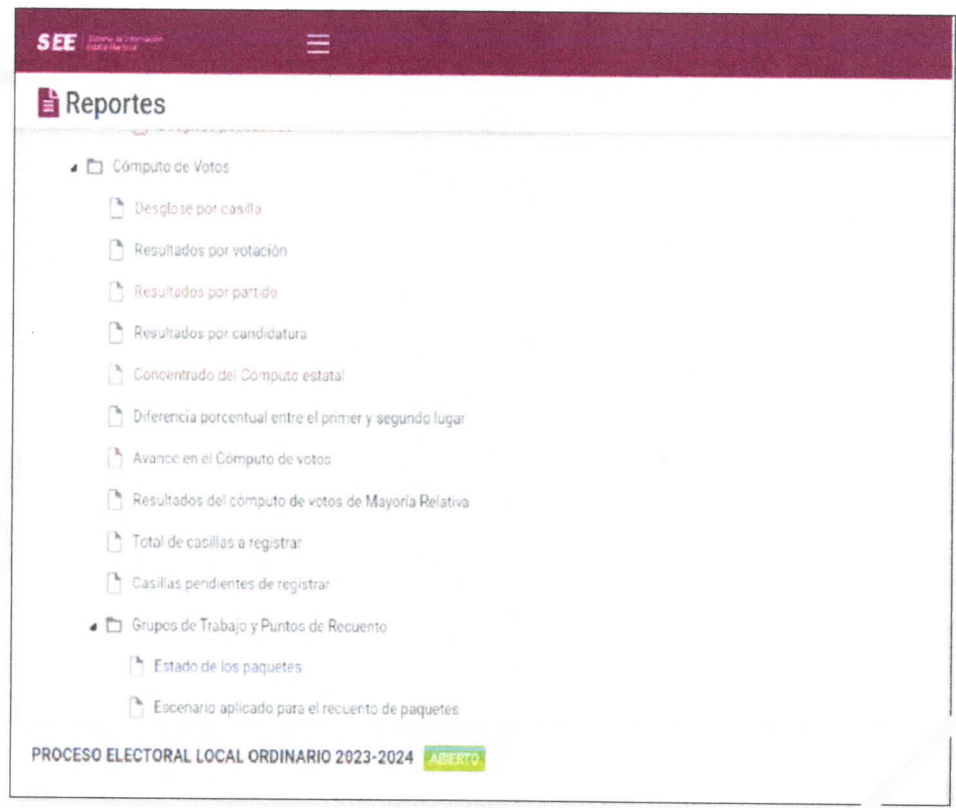
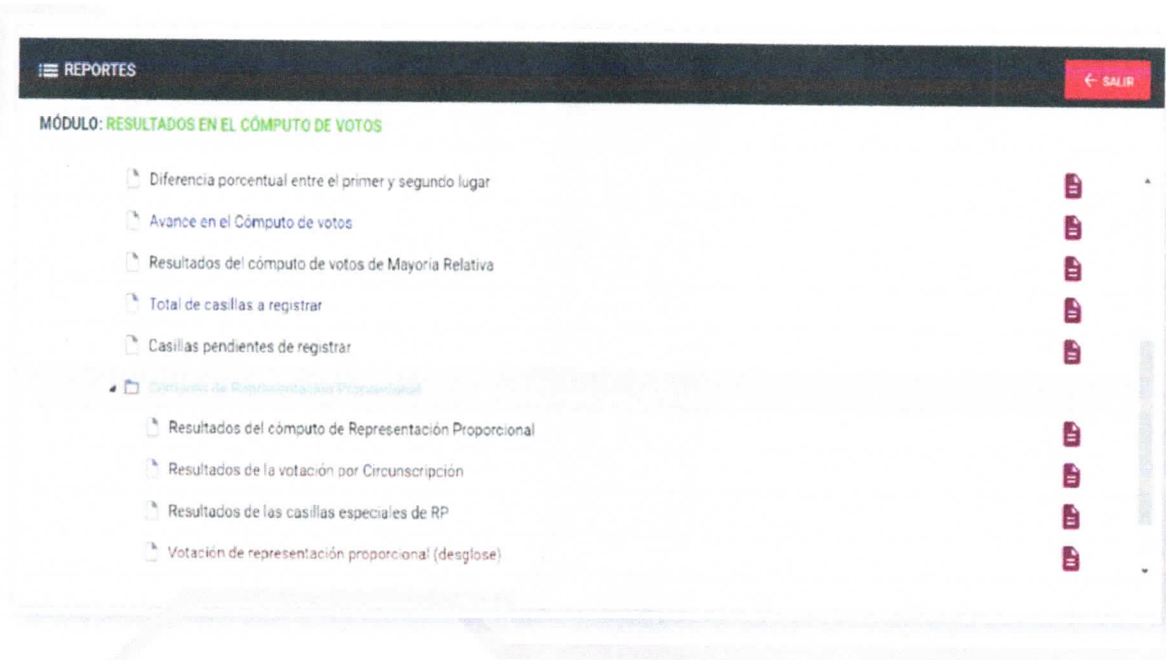
❖ El registro de aquellas Actas de Escrutinio y Cómputo cuyos paquetes fueron objeto de cotejo. Desde el módulo de **"Cotejo de Actas y Recuento en Pleno del Consejo"** se pudo realizar la verificación de la información precargada en el sistema de las Actas previamente capturadas y digitalizadas en Jornada Electoral, lo cual permitió agilizar el registro de las actas en el sistema.

❖ La impresión de la **constancia de mayoría y validez** que se debía entregar al candidato ganador. Dicha constancia fue generada por el sistema en base a lo capturado durante el cómputo, mostrando el resultado de la votación.

El llenado de las Actas de Cómputo de las tres elecciones, mismas que se llenaron con la información de los reportes generados por el SIEE, dichos reportes fueron:

- ▶ Reporte del resultado por votación
- ▶ Reporte del desglose por casillas
- ▶ Reporte del concentrado del cómputo de Mayoría Relativa
- ▶ Reporte del resultado del cómputo de Representación Proporcional
- ▶ Reporte del resultado de la votación por Circunscripción





*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in black ink.*

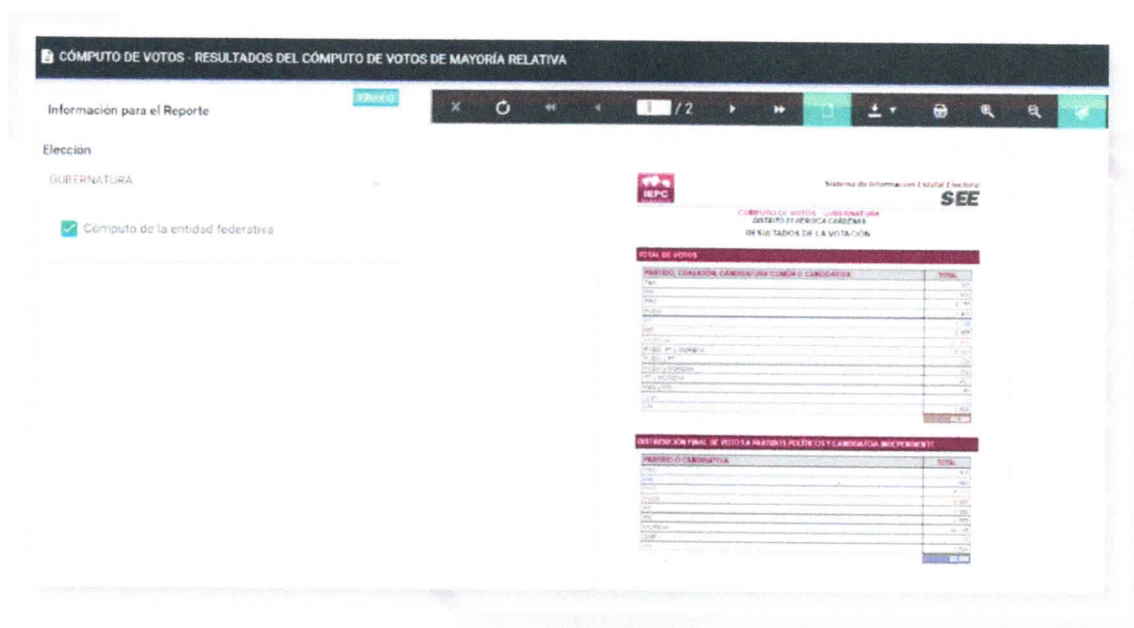
## Monitoreo del avance de la captura desde el Consejo Estatal

En las actividades realizadas desde el Consejo Estatal donde se analizaron y dieron seguimiento a los avances y los registros de la información cargada en el SIEE por los 21 consejos electorales distritales, se trabajó con diversos reportes generados por el sistema, mismos que ayudaron a darle un correcto acompañamiento a cada uno de los distritos que fueron monitoreados por el personal de enlace asignados.

Los reportes que se descargaban continuamente fueron:

- ▶ Reporte de avances en el cómputo de votos
- ▶ Total de casillas a registrar
- ▶ Casillas pendientes a registrar
- ▶ Escenario aplicado para el recuento de paquetes

De igual manera las descargas de reportes con los resultados de la votación fueron de gran importancia para la revisión de las Actas de Cómputo que cada uno de los Consejos Electorales Distritales debían rellenar, así como la de Gubernatura que había que llenar en el Consejo Estatal.



**En conclusión** se probó la funcionalidad del sistema SIEE, lo que permitió dar resultados a la conclusión del cómputo cumpliendo con los principios de **certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.**



## PROBLEMÁTICA ENFRENTADA EN LOS SIMULACROS DE JORNADA ELECTORAL

El resultado del primer simulacro de Jornada fue el reporte de lentitud al guardar los valores en el sistema, algunos distritos informaron la falta de alguna sección y casilla, lo que se reportó a sistemas.

En el segundo simulacro un distrito reportó que algunas veces no aparecían los campos para la captura de información de datos, se probaron varios navegadores con el mismo resultado.

En el último simulacro, lo único que se reportó fue la lentitud en guardar la información y en subir los archivos en PDF en el sistema.

Se reportaron inconsistencias en el Sistema como duplicidad de escenarios de cómputo ya que dos usuarios en el Distrito aplicaron al mismo tiempo y el sistema se los permitió, en otro distrito, reportaron, duplicidad en las casillas, inestabilidad en el sistema, la falla de que no guardaba lo capturado, no registraba cambios, que aparecían leyendas de no registro, fallas en la generación del acta circunstanciada de las elecciones de Diputación y de Presidencia Municipal, todos estos incidentes se reportaron a Sistemas

## SOLUCIONES IMPLEMENTADAS

En lo referente a la lentitud, Sistemas informó que lo de la lentitud en el módulo se debía a que tanto PRUEBA SIEE como PREPET estaban alojados en el mismo servidor, pero ya en Jornada y cómputo, cada sistema estará funcionando en su propio servidor, por lo que no debía presentar esta falla, el SIEE productivo.

Sistemas corrigió todo lo relativo a los módulos que presentaron inconsistencias, también se determinó la habilitación de módulos por temporalidad y la responsabilidad del Ejecutivo en la ejecución de determinados módulos.

Para los cómputos, el Módulo de Constancia individual contaba con el formato de Constancia Individual de cada una de las elecciones, por lo que aquellos Distritos que recontaron más paquetes de los formatos que se les entregaron para ello, podían descargar el formato y reproducirlo para realizar las actividades de Grupo de Trabajo y Puntos de Recuento.

## SOLUCIONES IMPLEMENTADAS

Que el módulo de Constancias Individuales se pueda concluir, aunque se tengan votos reservados, dado que hay que esperar la deliberación de la votación para cerrar dicho módulo y se genere el acta circunstanciada, o que permita ir registrando los votos reservados conforme se vayan deliberando, para avanzar su captura, sin esperar a que la totalidad de votos reservados se deliberen ya que esto retrasa los trabajos, dado que se tiene que reorganizar la votación de acuerdo a la constancia individual.





*Handwritten signature*

*Handwritten mark*